

Colombia, 1 abril de 2018|

Doctora

Claudia Jimena Cuervo

Viceministra de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

ASUNTO: Respuesta al comunicado de referencia 20184200060471, asociado al proceso de consulta previa del proyecto de Ley "Por el cual se modifica la ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones"

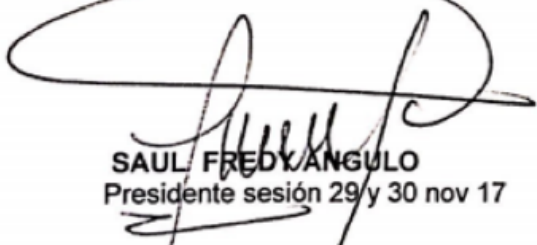
Cordial saludo

La comisión V de Ambiente, Territorio y Recursos Minero-energéticos del Espacio Nacional de Consulta Previa para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, atendiendo la comunicación con referencia 20184200060471 emitido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y en ejercicio de nuestro deber y derecho como delegados de la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (sentencia T-576 de 2014), se permite comunicar que **ACEPTA** su propuesta para CONVOCAR a sesión extraordinaria esta comisión con el propósito de retomar y acordar el cronograma de la Ruta metodológica del proyecto de ley "Por el cual se modifica la ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones" concertada entre el Gobierno Nacional y la comisión V del ENCP durante los días 28 y el 29 de noviembre de 2017.

Con el propósito de generar un espacio de interlocución de mutua confianza que cuente con todas las garantías de la consulta previa, la comisión V del ENCP solicita para el desarrollo de esta sesión, la presencia de los garantes; Procuraduría, Defensoría del Pueblo y Naciones Unidas, Así mismo ratifica su disposición, voluntad y buena fe para aunar esfuerzos en este propósito de la consulta previa al proyecto de Ley en mención. En este sentido nos permitimos informar que el presente documento cuenta con el conocimiento y respaldo de los 49 delegados y delgadas de esta comisión. Desde ya quedamos atentos a la respectiva convocatoria.

Atentamente,

Comisión V de Territorio, Ambiente y Recursos Mineroenergéticos (E.N.C.P)



SAUL FREDY ANGULO
Presidente sesión 29 y 30 nov 17

José Americo Mosquera
JOSE AMÉRICO MOSQUERA BERRIO
Cuerpo colegiado Comisión V



YASMID BANGUERO
Cuerpo colegiado Comisión V



ARISTIDES PINO MOSQUERA
Cuerpo colegiado Comisión V



HENRY GUIZAMANO VIVAS
Cuerpo colegiado Comisión V



LESDY MARLODY RODRÍGUEZ QUIÑONES
Cuerpo colegiado Comisión

Cualquier comunicación al respecto, favor dirigirla a los correos electrónicos desde los cuales se ha venido interlocutando entre comisión V y Gobierno Nacional en el marco del proceso de consulta previa de ley 160.

Copia: Procuraduría Delegada Para Asuntos Étnicos
Defensoría del Pueblo (Delegada para Asuntos Étnicos y Asuntos Agrarios y Restituc. Tierras)
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Ministerio del Interior (Participación e Igualdad y DCNARP).
Honorable Corte Constitucional